

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

GRADO Y MÁSTER UNIVERSITARIO

Nombre titulación	G249-GRADO EN FISIOTERAPIA
Centro/Departamento	FACULTAD DE MEDICINA y CIENCIAS DE LA SALUD
Responsable del Título	DANIEL PECOS MARTÍN
Fecha de aprobación Comisión de Calidad y/o Junta de Centro	Comisión de Docencia y Calidad 5 /05/2021 Comisión Permanente de Junta de Facultad 14/5/2021

Curso 2019-20



Contenido

PRESENTACIÓN	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA	5
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC).....	6
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	8
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	10
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	14
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS.....	15
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	17
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19	18

PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis, que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y cómo estipula el RD1393/2007.

Para cada uno de los 5 criterios del Seguimiento, se adjuntan unas recomendaciones y evidencias (accesibles en Teams) para realizar un breve análisis. Recordad que hay que valorar el grado de cumplimiento con la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Finalmente, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

El anexo 2 únicamente lo tendrán que rellenar aquellos títulos que tengan recomendaciones en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Asimismo, este año, a consecuencia de la pandemia, todos los títulos que hayan realizado adaptaciones diferentes a las aprobadas por la institución deben rellenar el anexo 3.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El plan de estudios se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje previstos.

La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica.

Se debe analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, estructura del plan de estudios, guías docentes, prácticas externas.
- Adecuación de los complementos de formación (si procede)
- La gestión académica y la coordinación docente del título permiten una planificación temporal y una dedicación del estudiante que aseguran la adquisición de los resultados de aprendizaje. Se aplica adecuadamente la normativa académica (reconocimiento de créditos, permanencia,...).

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_AM: Admisión y matrícula

TBL_PI (Másteres): Perfil de ingreso

TBL_RC: Reconocimiento de créditos

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica..)

Breve análisis de los ítems indicados:

La memoria de los estudios de Grado de Fisioterapia fue verificada en el año 2018. Se han seguido las indicaciones de dicha memoria. El número de alumnos matriculado está entorno a lo recomendado, 65 alumnos. Se han seguido los criterios de admisión y se ha llevado a cabo el proceso de reconocimiento de créditos según marca la normativa de la Universidad.

Las guías están adaptadas y cumplen con los criterios marcados en la memoria de verificación.

Desde el inicio se curso se realizan reuniones programadas por las diferentes coordinadoras de curso para planificar y analizar el buen desarrollo del mismo. Por otra parte, la coordinación desde la comisión de docencia y calidad de los estudios vela por la coordinación horizontal y vertical de los estudios de Fisioterapia durante el curso académico.

Valoración

A

B

C

D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Se debe analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Breve análisis de los ítems indicados:

Indique la URL: (<https://www.uah.es/estudios/Grado-en-Fisioterapia/>)

La Universidad ha sido seleccionada como una de las más transparentes de España. Los trípticos con todas las características generales del título están disponibles desde "Acceso" de la Universidad, así como en la propia página de la titulación. Además, los estudios de Fisioterapia, en la página web de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud

informa, con acceso libre, de: Organización e información académica sobre todas las guías docentes, calendario de exámenes y horarios de las asignaturas del curso académico, así como de toda la información relativa al Sistema de Garantía de Calidad. Documentos, normativas, convenios, etc. Así mismo, periódicamente se van publicando aquellas noticias que son de actualidad y pueden interesar a los diferentes colectivos.

Toda la información generada es recogida en las Actas de las sesiones correspondientes y son publicadas en la Web de la Facultad.

URL: (<http://medicinaycienciasdelasalud.uah.es/facultad/organizacion.asp?capa=comisiones>)

Código de campo cambiado

La información acerca de los resultados de aprendizaje se facilita a los Títulos por medio de la Unidad Técnica de Calidad (UTC) y se analiza anualmente en el Informe de Seguimiento. Se encuentra disponible con carácter público en la web: Encuestas de satisfacción: Encuesta de Satisfacción del PDI; Encuesta de Satisfacción de Estudiantes; Encuesta Docente; Encuesta de Movilidad; Encuesta de Satisfacción al PAS; Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con las Prácticas Externas; Encuesta de Satisfacción de los Tutores Externos de Prácticas. Esta información permite analizar la gestión eficaz y los resultados del aprendizaje y establecer las medidas de mejora cada curso. Hay sin embargo que indicar, a pesar de los esfuerzos realizados por el Vicerrectorado de Calidad e Innovación Docente, que la participación en las encuestas, tanto del profesorado como estudiantado y PAS es muy baja. Este curso se ha modificado el formato de encuesta y se ha potenciado su difusión con el fin de aumentar su participación.

Valoración

A B C D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

La institución dispone de un Sistema de Garantía de Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

Se debe analizar:

- La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anuales.
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, mecanismos de coordinación

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informes de Seguimiento interno

PM: Planes de mejora

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Breve análisis de los ítems indicados:

La institución dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título. El SGIC permite a los responsables la toma de decisiones para la mejora continua del título. El sistema de la Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud de la UAH lleva a cabo un análisis y diseño de planes de mejora para la titulación, tal y como queda recogido en las evidencias aportadas al panel de la ANECA que renovó la titulación de manera positiva.

Toda la documentación disponible acredita que la Comisión de Calidad se reúne, con el fin de hacer un mayor seguimiento de los procesos de calidad implementados en el título. Según se puede comprobar, el SGIC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes, profesores, PAS, egresados y empleadores. Respecto a la tasa de respuesta, deberían arbitrarse mecanismos que fomenten la participación de colectivos, pues el nivel de representatividad en el tamaño de las muestras es muy modesto y dista de estar próximo al 20%. En este sentido la Comisión de Docencia y Calidad del Grado en Fisioterapia ha planteado elaborar encuestas dirigidas a los agentes implicados para conocer los problemas relacionados con la titulación.

Por otro lado, el sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias del título está formalmente implementado y se gestiona según el procedimiento correspondiente.

En el Grado en Fisioterapia los profesores han estado siempre muy implicados con la Calidad y mejora continua de la titulación, participando en proyectos de mejora de la calidad propuestos en la Universidad: Contrato Programa, proyectos de innovación docentes, encuestas de valoración de la coordinación vertical y horizontal así como aportaciones de los Grupos de innovación Docente.

A través de la Comisión de Docencia y Calidad de Fisioterapia se mantiene y renueva la oferta formativa y se desarrollan metodologías para la aprobación, el control y la revisión periódica de sus programas. Además, se garantiza la recogida y análisis continuo de información de los agentes implicados así como de los resultados del aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Esta Comisión se reúne tantas veces como sea necesario a lo largo del curso, como lo muestran sus actas.

La Comisión de Docencia y calidad de la Facultad se encarga de actualizar y elaborar las Instrucciones de trabajo del Centro, Política y Objetivos de Calidad de acuerdo con el Manual de Calidad (aprobado en 2015) y proponer y analizar acciones de mejora, revisar contenidos, supervisar y analizar los resultados del proceso formativo, así mismo analiza las quejas, reclamaciones y sugerencias de los Grados impartidos en la Facultad.

Por todo ello, se puede afirmar el SIGC ha sido implantado adecuadamente y que ha venido funcionando regularmente hasta el proceso de fusión de Facultades. Desde entonces se ha puesto en marcha la nueva estructura aprobada por el Reglamento de Régimen interno de la Facultad y se [ha](#) constituido desde principio la Comisión de Docencia y Calidad de cada Grado y más recientemente (septiembre 2015) la Comisión de Docencia y Calidad de la Facultad.

Valoración

A B C D

CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes y se corresponde con lo establecido en la Memoria de verificación.

Se debe analizar:

- El PDI coincide con lo indicado en la Memoria del título y dispone de formación, experiencia y calidad docente adecuadas.
- El porcentaje de doctores cumple el RD 420/2015. (50% para grados; 70% para másteres)
- Para titulaciones semipresenciales o a distancia, formación del PDI en la materia.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título.
- En su caso, los títulos semipresenciales o a distancia disponen de las infraestructuras tecnológicas adecuadas.
- En su caso, los programas o acciones de movilidad ofertados para los estudiantes son adecuados y su alcance es suficiente.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_EAD: Evaluación de la actividad docente

TBL_PDI: Estructura de PDI

TBL_FORIN: Formación e innovación docente

TBL_MOV: Movilidad entrante y saliente de estudiantes

TBL_TUT (Grados): Tutorías personalizadas y programa mentor, si lo hay.

Otras propias del título: (Ej. Estructura del personal externo a la UAH)

Breve análisis de los ítems indicados:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El personal que forma el colectivo PDI está ampliamente cualificado y tiene una experiencia contrastada. Presenta una valoración por encima de la media del centro y de la propia UAH. La sección docente de Fisioterapia de la UA cuenta con un 100% de doctores entre sus profesores a tiempo completo y asociados 6+6 en el grado. En el caso del máster universitario en Fisioterapia manual del aparato locomotor, el porcentaje de doctores alcanza el 95%.

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

Tanto el alumnado como el profesorado valoran positivamente y por encima de las valoraciones realizadas en el centro y en la UAH, todo lo referente a la infraestructura, instalaciones, etc., aunque se proponen mejoras en cuanto a dotación de tecnología apropiada para la docencia on-line y de espacios para para la investigación.



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN DE
LA CALIDAD

Valoración

A

B

C

D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados del programa formativo son adecuados para el desarrollo del plan de estudios y coherentes con las previsiones realizadas en la Memoria del título.

Se debe analizar:

- Evolución de la tasa de rendimiento
- Evolución de la tasa de abandono
- Evolución de las tasas de graduación
- Resultados de asignaturas, etc.
- La satisfacción de los grupos de interés
- Indicadores de inserción laboral

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_RAS: Resultados de asignaturas

TBL_TAS: Resultados-Tasas

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

Este año el número de alumnos de nuevo ingreso es de 65, 40 mujeres y 25 varones. Esta cantidad respeta las indicaciones de la Memoria de Verificación del Grado.

Las vías de acceso han sido: Bachillerato 49, Formación profesional 11, Deportistas de alto rendimiento 4, Mayores de 25 años 1, Mayores de 45 años 1 y Minusválidos 3.

El 72% de los alumnos seleccionaron los estudios de Fisioterapia en la UAH como primera opción

La tasa de eficiencia de la titulación es del 94,1%, con una tasa de graduación del 71,01% y del 26,39% de abandono.

Las tasas de rendimiento y de éxito son del 93,9% y del 95,4% respectivamente.

Aunque la participación en las encuestas sigue siendo baja, la satisfacción del estudiante con la titulación en general es notable, de 7,34 puntos, y de 8 puntos con respecto a la labor docente.

La valoración de los alumnos en lo referente a los aspectos relacionados con la actividad docente del profesorado, todos los ítems evaluados siguen estando por encima de la media de los valores obtenidos en la UAH en general.

La estructura del personal académico del programa formativo del Grado en el 2019-20 es el que sigue: 7 Catedráticos Universidad, 1 Catedráticos Escuela Universitaria, 17 Titulares Universidad, 3 Titular interino a Titular de Universidad, 1 Profesor titular de escuela universitaria, 3 Profesores Contratados Doctores, uno de ellos interino, 4 profesores ayudantes doctor, 16 Profesores Asociados, 44 Profesores Asociados en Ciencias Salud y 1 personal investigador.

Con respecto a curso académico anterior ha subido el número de catedráticos de universidad (1), profesores titulares de universidad (17), profesores Contratados Doctores (1) y asociados en Ciencias de la Salud (2)

La valoración de este profesorado según la aplicación del programa DOCENTIA ha sido Favorable, Muy Favorable o Excelente. Se presentaron 7 profesores: 2 recibieron la calificación de Excelente, 2 de Muy favorable y 2 de favorable

Es un colectivo comprometido con un número importante de grupos y proyectos de innovación docente e implicado con su propia formación realizando diversos cursos de formación para mantenerse a la vanguardia de los contenidos más apropiados de cara a mejorar la docencia.

Los estudios de Grado en Fisioterapia de la Universidad de Alcalá destacan, desde un punto de vista del grado de satisfacción del alumno, en:

1. La estructura del plan de estudios y la organización de la enseñanza (coordinación docente, organización temporal de las asignaturas, etc.). Presenta un valor equiparable al de la media del centro y de la universidad, y 0.15 puntos con respecto a otros grados.

El plan de estudios se ha desarrollado de manera secuencial atendiendo al criterio de temporalización en semestres para cada uno de los cuatro cursos académicos del título. De esta forma, se ha llevado a cabo un diseño con una doble coordinación: horizontal y vertical, que facilite la adquisición de competencias de formación básica en los dos primeros cursos y específica o avanzada en los dos últimos. En esta estructura organizativa se contempla la incorporación progresiva y secuencial de las materias mediante las que el estudiante adquiere las competencias profesionales básicas en los dos primeros cursos y específicas o avanzadas en los dos últimos. La integración de todos estos contenidos se ha observado en las asignaturas de estancia clínica donde el alumno debe realizar un proceso de análisis y reflexión sobre procesos que tendrá que abordar en el futuro.

2. Los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas

Son valorados con 0.67 puntos por encima del valor del centro, 1,1 puntos con respecto a otros grados y 1,09 por encima de la media de la UAH.

El tamaño reducido de los grupos (3 a 6 grupos por curso, siendo estos de entre 22 a 10 alumnos por grupo) facilita la adquisición de competencias para el futuro profesional que atenderá la salud de la población mediante medios naturales, utilizando los agentes físicos y muy especialmente las manos del fisioterapeuta, lo que requiere de una ingente cantidad de horas prácticas, así como de la supervisión y seguimiento detallado del profesorado de la adquisición de las habilidades y competencias prácticas, fundamentalmente. El ratio profesor/alumno de las asignaturas que se imparten en la Facultad (1 profesor/10-12 alumnos), y de la práctica clínica (1 profesor/2 alumnos) facilita la adquisición de las competencias de la titulación.

3. El proceso de enseñanza-aprendizaje: metodologías docentes, actividades formativas, y métodos de evaluación. El alumno valora este ítem con 1.02 puntos por encima de la media del centro, 1.05 por encima de otros grados y 0.9 puntos por encima de la media de la UAH.

Estos aspectos se han podido desarrollar gracias a estrategias como:

- La Coordinación de Asignaturas y Materias: Dentro de las diferentes asignaturas y materias del Grado se llevan a cabo diferentes reuniones de Coordinación, para garantizar la adquisición de las

competencias genéricas y específicas determinadas en las mismas y un reparto homogéneo en las cargas de trabajo del estudiante, en consecuencia, de lo descrito en la memoria de Verificación. En estas reuniones, además de participar el Coordinador de la asignatura/materia y los diferentes profesores de la asignatura/materia, también participa el alumnado del que se recoge su opinión y satisfacción.

- Las reuniones de la Unidad Docente de Fisioterapia: en las que, entre otros, se realiza el análisis sobre la adecuada secuenciación de las actividades formativas, contenidos y sistemas de evaluación, en cada una de las materias/asignaturas y entre las distintas materias y asignaturas en las que imparte docencia, de manera que se eviten la existencia de vacíos duplicidades y se facilite, con una carga de trabajo adecuada para el estudiante, la adquisición de las competencias por parte de éste.
- Las Comisiones de Coordinación de curso, formada por el Coordinador de cada curso, el Delegado de Curso y los docentes que componen dicho curso.

5. Instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo (aulas, laboratorios, espacios de trabajo...). El grado de satisfacción ha bajado con respecto al valor del centro, con respecto a otros grados y a la media de la UAH.

Aunque el centro cuenta con unas instalaciones bien equipadas y con material necesario para el desarrollo de la docencia, se hace necesario una modernización de algunas de las instalaciones y equipamientos con el objeto de poder responder a las nuevas necesidades surgidas de la docencia virtual. Por otra parte, se hace cada vez más imprescindible la dotación de espacios para la investigación.

Destacar los diferentes centros de práctica clínica donde el alumno puede desarrollar sus conocimientos y habilidades en un entorno real:

- Hospital Universitario General de Guadalajara (HUGU).
- Hospital Universitario Príncipe de Asturias (HUPA).
- Hospital Central de la Defensa Gómez Ulla (HCDGU).
- Hospital Ramón y Cajal (HRC).
- Centro de Salud de Azuqueca y Centro de Diagnóstico y Tratamiento (CEDT).
- Centro de Especialidades Periférico Pedro González Bueno.
- Centro de Salud Reyes Magos.
- Centro de Salud Miguel de Cervantes.
- Centro de Salud Virgen del Cortijo.
- Centro de Salud Virgen del Cortijo.
- Centro de Salud Sanchinarro.
- Centro de Salud Los Fresnos.
- Centro de Salud Aquitania.
- Instituto de Enfermedades Neurológicas de Castilla La Mancha.
- Residencia Geriátrica Los Olmos.
- Centro Privado de Educación Especial VIRGEN DE LORETO-RETHO.
- Colegio de Educación Infantil y Primaria (CEIP) Luis Vives.

6. Recursos informáticos, tecnológicos y web (aulas de informática, equipamiento del aula, Aula Virtual, Mi Portal, tarjetas inteligentes) del centro. Este aspecto presenta también se encuentra por debajo del grado de satisfacción de la UAH y otros centros.

7. Atención al estudiante

El estudiante de Fisioterapia valora de manera notable la atención a través de las tutorías.

8. Nivel de satisfacción general con la titulación.

El grado de satisfacción general del alumno de Fisioterapia es de notable alto 8.08, por encima ligeramente de otros grados y de la media de la Universidad.

En esta línea, también es la valoración del alumno de ERASMUS que tiene una satisfacción con el programa de 9 puntos. A pesar de la pandemia y las adaptaciones que hubo que realizar a partir del 14 de marzo, el programa pudo finalizarse de manera satisfactoria para los alumnos.

El profesorado valora en un 8,24 sobre 10 su grado de satisfacción con la titulación. El número medio de estudiante, su compromiso y el nivel de adquisición de los contenidos y competencias son los aspectos mejor valorados por los docentes. Los recursos informáticos, tecnológicos y web, el equipamiento en el aula y mi portal, son los menos valorados.

Por otra parte, y en lo referente al PAS, la valoración general sobre los estudios de Fisioterapia ha mejorado respecto a años anteriores y a los valores obtenidos en el centro y en la UAH con una puntuación de 7,46. La capacitación profesional y la adecuación del puesto de trabajo para las tareas encomendadas, es el aspecto mejor valorado.

Valoración

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen le servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras

FORTALEZAS

La alta calidad del profesorado.

La implicación del profesorado

La planificación de las enseñanzas de la titulación para la adquisición de las competencias generales y específicas.

La obtención de conocimientos y el desarrollo de competencias por parte del alumno.

DEBILIDADES

Instalaciones e infraestructuras destinadas al proceso formativo.

La estructura del plan de estudios y la organización de la enseñanza.

Recursos informáticos, tecnológicos y web.

Falta de espacios específicos para la investigación

ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Aquellos títulos que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar el cumplimiento del mismo.

CÓDIGO (número- año)	MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO (Sin iniciar- proceso-Finalizada)
7-2019	Subsanar y mejorar los aspectos señalados por el panel de evaluación de la ANECA, referentes a la elaboración de las guías docentes de las asignaturas de los estudios de Grado de Fisioterapia.	Daniel Pecos Martín Vicedecano Adjunto de Fisioterapia	2016- 2017	Actas de la comisión de docencia y calidad	Finalizado
4-2019	Web: Mejorar los aspectos relacionados con la visibilidad de las actividades que se realizan por parte de los estudios de Fisioterapia	Daniel Pecos Martín Vicedecano Adjunto de Fisioterapia	2016- 2017	Web de la Facultad	En proceso
8-2019	Elaborar una modificación en la Memoria de verificación del Grado en Fisioterapia en la que se recoja el nuevo criterio de evaluación del TFG, atendiendo a la nueva normativa de la UAH, a la que se ha adherido la dirección académica de este título.	Daniel Pecos Martín Vicedecano Adjunto de Fisioterapia	2017- 2018	Finalización del informe y presentación a la Junta de Facultad	Finalizado
9-2019	Mejorar los aspectos relacionados con la información y coordinador con el colectivo PAS de la Facultad	Daniel Pecos Martín.Vicedecano Adjunto de Fisioterapia	2017- 2018	Actas de reuniones	En proceso

10-2019	Valoración del Grado en Fisioterapia por los agentes implicados	Daniel Pecos Martín.Vicedecano Adjunto de Fisioterapia	2019	Informe y publicación en la web	Iniciado
---------	---	---	------	------------------------------------	----------

Añadir tantas filas como sean necesarias



ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Revise los informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. Analice si hubiera recomendaciones e indique las acciones que se han emprendido

TÍTULOS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL

Este apartado es fundamental para aquellos títulos que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias. En algunos casos se ha tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. En este apartado debéis indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

Breve análisis de los ítems indicados:

Recomendaciones (las que aparecen en los informes):

- 1.
- 2.

...

Acciones emprendidas:

- 1.
- 2.

Modificaciones necesarias (las que aparecen en los informes):

- 1.
- 2.

Acciones emprendidas:

- 1.
- 2.



ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

Describe las acciones emprendidas en la titulación como resultado de las Medidas de adaptación a la actividad académica producida por el COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación (doc1) al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se debe incorporar:

- Adaptaciones adicionales establecidas por los responsables académicos o los centros que complementen las aprobadas en el plan de actuación de la UAH. En los siguientes niveles:
- Guías Docentes
- Actividades Formativas Teóricas
- Actividades Formativas Prácticas
- Prácticas Externas
- Sistemas de Evaluación
- Dirección y defensa de TFG / TFM
- Formación del profesorado

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

Doc1. Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Más información (Formación PDI, guías docencia online, web COVID)

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

¿Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19?

Si, se tomaron y realizaron todas aquellas adaptaciones necesarias para adaptar la actividad académica en los estudios de Grado de Fisioterapia. Todos aquellos contenidos teóricos que lo permitían fueron impartidos de manera virtual y aquellos contenidos prácticos que por sus características no se podían adaptar a este formato, fueron llevados a cabo de manera presencial respetando todas las medidas que, en aquel momento, establecía la normativa de la universidad. Toda la información puede encontrarse en las guías docentes.

Tanto la dirección como la defensa de los TFG se realizaron de forma virtual.

En caso contrario, indicar el motivo y las medidas adoptadas.